

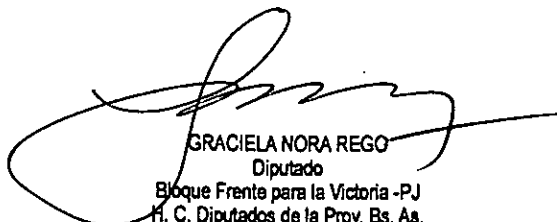
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de la Dirección General de Cultura y Educación, instruya a los establecimientos bajo su jurisdicción tanto público, o privados, a adoptar las medidas y acciones necesarias, a efectos de mantener actualizadas las Cédulas Escolares, y se concientice a los padres en la tarea de completar en ellas, cuestiones relativas al estado de salud de los alumnos que concurren a dichos establecimientos educativos.


GRACIELA NORA REGO
Diputado
Bloque Frente para la Victoria -PJ
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Fundamentos

El presente proyecto propone solicitar al Poder Ejecutivo Provincial para que a través de la Dirección General de Cultura y Educación, instruya a los establecimientos bajo su jurisdicción tanto público, o privados, a adoptar las medidas y acciones necesarias, a efectos de mantener actualizadas las Cédulas Escolares, y se concientice a los padres en la tarea de completar en ellas, cuestiones relativas al estado de salud de los alumnos que concurren a dichos establecimientos educativos.

La Cédula Escolar, es una planilla que se entrega cada año a los alumnos de los establecimientos educativos dependientes de DGCyE, para que sus padres completen con información sobre el estado de salud de sus hijos, además de datos relacionados con cumplimiento del plan de vacunación obligatoria; existencia de problemas alérgicos, respiratorios, como así también otras patologías.

El uso correcto de éste instrumento permite obtener una información muy importante para la detección de problemáticas relativas a situaciones de riesgo social y de salud; para poner en funcionamiento mecanismos de prevención y atención, con intervención de las autoridades y profesionales especializados en la materia.

Por ello, es fundamental que la confección de dicha cédula y su actualización sea requerida a los padres y se concientice a los mismos que la información que allí se detalla debe ser lo más completa posible; en salvaguarda de las salud de sus hijos.

Es por las razones expuestas que solicito el voto afirmativo de los Señores Diputados al presente Proyecto.